

0000071049

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.rcregistromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2689

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5571

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 21 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 21 de agosto de 2018 10 59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1315792232	QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de agosto de 2018
Escritura Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3351713000	30/10/2008 0:00:00	8908		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El lote número Trece (13), de la manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: diez metros Avenida 237 POR ATRAS; diez metros y lote No. Doce. POR EL COSTADO DERECHO: 16.20 metros y lote No catorce. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; quince metros y calle 296 AREA TOTAL; 156.00M2.

Dirección del Bien: TARQUI

Solvencia: Este bien tiene libre gravamen

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El lote número Trece (13), de la manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE diez metros Avenida 237; POR ATRAS diez metros y lote No Doce; POR EL COSTADO DERECHO 16 20 metros y lote No catorce; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; quince metros y calle 296 ÁREA TOTAL 156.00m2

Lo Certifico.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000071050



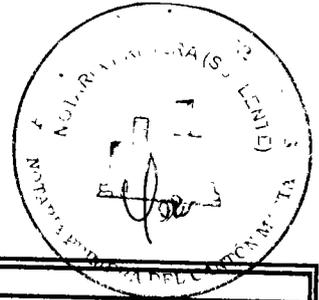
Factura: 001-002-000034227

20181308001P04631

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P04631						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (14:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORNEJO CEDENO DOLORES BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305515494	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315792232	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13160.58						

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIUXI MARLENE MERA REYES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6258-DP13-2018-KP

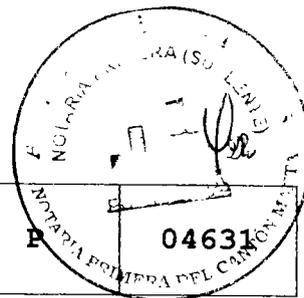


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000071051

2018	13	08	01	04631
------	----	----	----	-------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORA:

DOLORES BEATRIZ CORNEJO CEDEÑO.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA:

GEMA LISBETH QUIROZ CORNEJO.-

CUANTÍA:

\$ 13.160,58

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diecisiete de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADA MARIUXI MARLENE MERA REYES**, Notaria Pública Suplente Primera del Cantón Manta; según acción de personal número 6258-⁴³²DP13-2018-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de agosto del año dos mil dieciocho; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señora **DOLORES**

Manta



BEATRIZ CORNEJO CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, uno, cinco, cuatro, nueve, guion cuatro **(130551549-4)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de cincuenta y un años de edad, de ocupación empleada, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, con número telefónico 0991166208, no posee correo electrónico según declara, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "**COMPRADORA**" la señorita **GEMA LISBETH QUIROZ CORNEJO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, nueve, dos, dos, tres, guion dos **(131579223-2)**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinticinco años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Ciudadela Circunvalación, con número telefónico 0969153835, correo electrónico gemylis@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los

0000071052

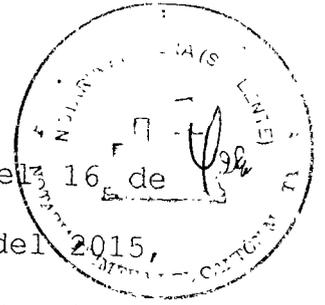


efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"** la señora **DOLORES BEATRIZ CORNEJO CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cinco, uno, cinco, cuatro, nueve, guion cuatro **(130551549-4)**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solterá, de cincuenta y un años de edad, de ocupación empleada, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por

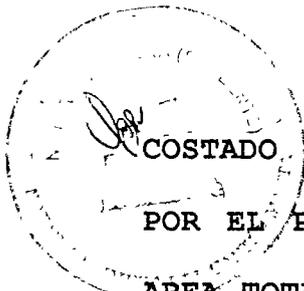


Otra parte en calidad de "COMPRADORA" la señorita **GEMA LISBETH QUIROZ CORNEJO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, siete, nueve, dos, dos, tres, guion dos (**131579223-2**), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinticinco años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Vendedora declara que es propietaria de un bien inmueble consistente en el lote número Trece (13), de la manzana "0-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** diez metros avenida 237; **POR ATRÁS:** diez metros y lote N° Doce; **POR EL COSTADO DERECHO:** 16.20 metros y lote N° catorce; y, **POR EL POSTADO IZQUIERDO:** quince metros y calle 296. **AREA TOTAL:** 156.00m². Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Primera de Manta el 23 de abril del 2002, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de junio del 2002; b) Con fecha 23 de diciembre del 2011, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, Escritura Pública de Hipoteca Abierta,

0000071053



celebrada ante la Notaria Primera de Chone el 16 de diciembre del 2011; **c)** Con fecha 12 de enero del 2015, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, Oficio de Embargo, ordenado por la Unidad Judicial Multicompetente de Chone; **d)** Con fecha 31 de julio del 2018, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, Cancelación de Embargo, ordenado por la Unidad Judicial Civil de Chone; **e)** Con fecha 31 de julio del 2018, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, celebrada ante la Notaria Primera de Chone el 18 de julio del 2018. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, la **VENDEDORA**, señora **DOLORES BEATRIZ CORNEJO CEDEÑO**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la señorita **GEMA LISBETH QUIROZ CORNEJO**, un bien inmueble consistente en el lote número Trece (13), de la manzana "0-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, Parroquia Tarquí del Cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** diez metros avenida 237; **POR ATRÁS:** diez metros y lote N° Doce; **POR EL**



COSTADO DERECHO: 16.20 metros y lote N° catorce; y,
POR EL POSTADO IZQUIERDO: quince metros y calle 296.
AREA TOTAL: 156.00m2. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-**

Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$13.160,58 (TRECE MIL CIENTO SESENTA CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA VENDEDORA**, declara haberlos recibido de la **COMPRADORA**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA VENDEDORA**, declarándose pagado transfiere a favor de la **COMPRADORA**, es decir la señorita **GEMA LISBETH QUIROZ CORNEJO**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL**

0000071054



SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

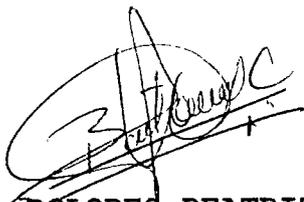
costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todo los

gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la VENDEDORA.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes

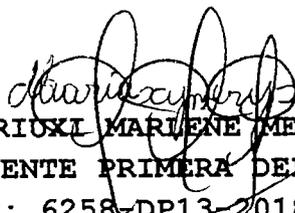
libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE**

ESTILO.- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce,

matrícula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés (13-2017-123) del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.** - 


f) SRA. DOLORES BEATRIZ CORNEJO CEDEÑO
C.C. N°.- 130551549-4
VENDEDORA


f) SRTA. GEMA LISBETH QUIROZ CORNEJO
C.C. N°.- 131579223-2
COMPRADORA


AB. MARIUXI MARIENE MERA REYES
NOTARIA SUPLENTE PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
AP: 6258-DP13-2018-KP

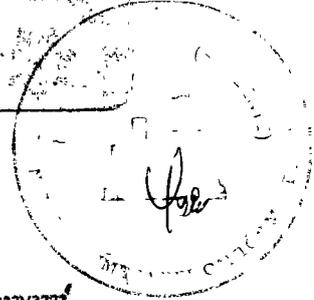
0000071055



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130551549-4
APELLIDOS Y NOMBRES CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1967-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORNEJO MUÑOZ PEDRO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CEDEÑO MUÑOZ BERTHA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
2011-11-30
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-30

V2233V322Z



[Signature]
INSPECTOR GENERAL

[Signature]
FUNDA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
3 DE FEBRERO 2018



002
JUNTA No

002 - 020
NUMERO

1305515494
CÉDULA

1305515494

CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2



Yo, *[Signature]*, Jefe del Cantón de Manta, en cumplimiento de las funciones que me ha sido encomendadas, certifico que el ciudadano/a mencionado/a en el presente documento es el/la mismo/a que figura en el padrón electoral.
Manta, 17 de febrero de 2018.
[Signature]
Abg. María del Carmen Torres
Manta, 17 de febrero de 2018.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305515494

Nombres del ciudadano: CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORNEJO MUÑOZ PEDRO MANUEL

Nombres de la madre: CEDEÑO MUÑOZ BERTHA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018 ✓

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-147-33709



181-147-33709

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ECUATORIANA*****

V3343V2242

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

MIGUEL AGUSTIN QUIROZ BERMEO

BERTHA LORGIA CORNEJO CEDENO

MANTA

29/11/2012

29/11/2024

REN 0091884



0000071056

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y IDENTIFICACION



CIUDADANIA

131579223-2

QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH

MANABI/CHONE/CHONE

30 ABRIL

1993

002- 0126 00926 F

MANABI/ CHONE

CHONE

1994



Gema Lisbeth Quiroz Cornejo



CERTIFICADO DE VOTACION
1 DE FEBRERO 2018

MINISTERIO DEL INTERIOR



010
JUNTA No

010 - 218
NUMERO

1315792232
CEDULA

QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON
SANTA RITA
PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCION
ZONA 1



17 ABO. 2018
[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315792232

Nombres del ciudadano: QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH

Condición del cedulao: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 30 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIGUEL AGUSTIN QUIROZ BERMEO

Nombres de la madre: BERTHA LORGIA CORNEJO CEDEÑO

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018 ✓

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-147-33724



180-147-33724

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000071057



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
8908

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18018061, certifico hasta el día de hoy 01/08/2018 10:52:38, la Ficha Registral Número 8908.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3351713000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 30 de octubre de 2008 Parroquia : TARQUI
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

El lote número Trece (13), de la manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: diez metros Avenida 237. POR ATRAS; diez metros y lote No. Doce. POR EL COSTADO DERECHO: 16.20 metros y lote No catorce. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; quince metros y calle 296. AREA TOTAL; 156.00M2.

-SOLVENCIA: Este bien tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1417	11/jun/2002	12.594	12.602
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1814	23/dic/2011	32.695	32.711
EMBARGOS	EMBARGO	6	12/ene/2015	25	42
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	141	31/jul/2018		
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1075	31/jul/2018	32.932	32.942

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984 Número de Inscripción: 782 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1079 Folio Inicial:1.754
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.756
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	

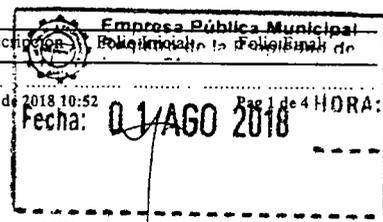
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:8908

miércoles, 01 de agosto de 2018 10:52



COMPRAVENTA EMPRESA PÙBLICA MUNICIPAL MANTA 13 09/feb/1946 5 5



Registro de: **COMPRAVENTA**
[3]
Inscrito el: martes, 11 de junio de 2002 Número de Inscripción: 1417 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2603 Folio Inicial: 12.594
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA Folio Final: 12.602
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de abril de 2002
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
La Inmobiliaria Jolcijos Cia. Ltda. se encuentra legalmente representada por el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza. El lote de terreno número Trece (13) de la manzana " O - 3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, parroquia Tarqui del cantón Manta. Area total: 156.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000747	COMPANÍA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[3 / 6] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**
Inscrito el: viernes, 23 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 1814 Tomo: 65
Nombre del Cantón: CHONE Número de Repertorio: 7528 Folio Inicial: 32.695
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 32.711
Cantón Notaría: CHONE

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de diciembre de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:
HIPOTECA ABIERTA. Sobre su propiedad Urbana ubicada en la Urbanización El Porvenir Tercera Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Mnata, lote número Trece de la Manzana Cero Tres de una cabida de ciento cincuenta y seis metros cuadrados.

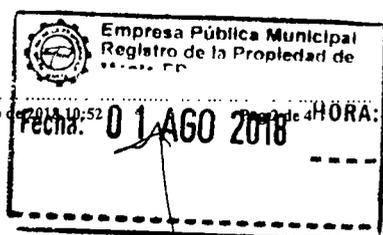
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000028562	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1417	11/jun/2002	12.594	12.602

Registro de : **EMBARGOS**





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

0000071058



[4 / 6] **EMBARGOS**

Inscrito el : luncs, 12 de enero de 2015 **Número de Inscripción:** 6
Nombre del Cantón: CHONE **Número de Repertorio:** 233
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
Cantón Notaría: CHONE
Escritura/Juicio/Resolución: Acta de Embargo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de agosto de 2014
Fecha Resolución: martes, 11 de noviembre de 2014



a.- Observaciones:

EMBARGO.- dictado por la Unidad Judicial Multicompetente Segunda Civil de Chone - Manabí, dentro del Juicio No. 1439 - 2013 que DEPRECA al Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manta que sigue la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chone Ltda. en contra de la Sra. Dolores Beatriz Cornejo Cedeño. Dentro del Juicio No. 0074 G - 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000001220	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000076985	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE SEGUNDA CIVIL DE CHONE	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1417	11/jun/2002	12.594	12.602

Registro de : EMBARGOS

[5 / 6] **EMBARGOS**

Inscrito el : martes, 31 de julio de 2018 **Número de Inscripción:** 141 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5102 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final:
Cantón Notaría: CHONE
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de marzo de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE EMBARGO Deprecatorio: la Unidad Judicial Multicompetente Segunda Civil del Cantón Chone depreca a la Unidad Judicial Civil de Manta OFICIO No. 0377-2015-00447GUJCMM-2018 Manta, 24 de Julio del 2018 Dentro del Deprecatorio No. 13337-2015-00447GEI lote número Trece (13), de la manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. ÁREA TOTAL; 156,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

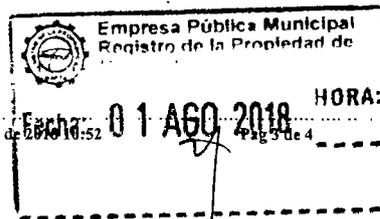
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000028562	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LTDA		MANTA	
AUTORIDAD DEPRECADADA	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD DEPRECANTE	800000000076985	UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE SEGUNDA CIVIL DE CHONE		MANTA	
DEUDOR	1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	SOLTERA	MANTA	

**Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES**

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:8908

miércoles, 01 de agosto de 2018 10:52



Página 5 de 4

[6 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 31 de julio de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CHONE

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR lote número Trece (13), de la manzana "O-3" de la Urbanización El Porvenir 3era. Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000028562	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LTDA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	SOLTERA	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:52:38 del miércoles, 01 de agosto de 2018

A petición de: CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA, E.P.

Fecha: 01 AGO 2018 HORA: 10:52
ag 4 de 4

0000071059

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 0154190

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0154190

No. Electrónico: 60155



Fecha: 1 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-17-13-000

Ubicado en: URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-03 LT. #13

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 156,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1305515494	. CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7116,58
CONSTRUCCIÓN:	6044,00
	<hr/>
	13160,58

Son: TRECE MIL CIENTO SESENTA DOLARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0057894

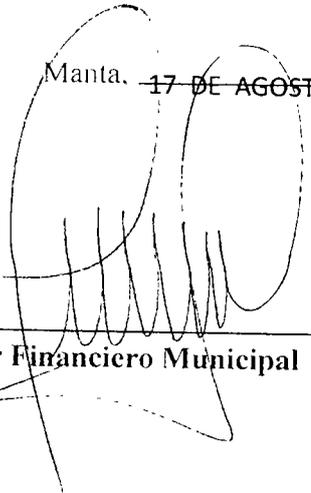
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ.
ubicada URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-03 LT. #13
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13160.58 TRECE MIL CIENTO SESENTA DOLARES 58/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, ~~17~~ DE AGOSTO DEL 2018


Director Financiero Municipal

0000071060

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122900

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CORNEJO CEDENO DOLORES BEATRIZ

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 17 agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

3-35-17-13-000 URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-O3 LT. #13 100,00%

Porcentaje

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

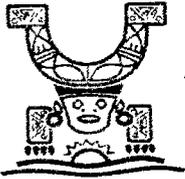


17/08/2018 13:58:49

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-17-13-000	156,00	13160,58	361736	62441
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	URB EL PORVENIR III ETAPA MZ-03 LT #13	Impuesto principal		131,61		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		39,48		
			TOTAL A PAGAR		171,09		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		171,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1315792232	QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH	S/N			0,00		

EMISION: 17/08/2018 13:58:47 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1836329315

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

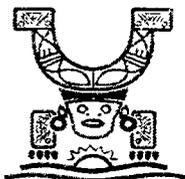
No. 62442

17/08/2018 13:59:01

OBSERVACION			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-17-13-000	156,00	13160,58	361737	62442
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	URB EL PORVENIR III ETAPA MZ-03 LT #13	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		19,12		
			TOTAL A PAGAR		20,12		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		20,12		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
1315792232	QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH	S/N			0,00		

EMISION: 17/08/2018 13:58:59 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T573519897

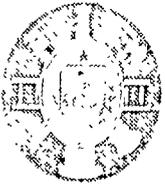
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000107567

0000071061

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. EL PORVENIR III ETAPA MZ-03 LT. 13
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 585192
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 17/08/2018 14:14:07

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: jueves, 15 de noviembre de 2018~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3-35-17-13-000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

BanEcuador B.P.
01/08/2018 02:23:10 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 817516644
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.50
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.10

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA DE SOLVENCIA

4-AGO-2018

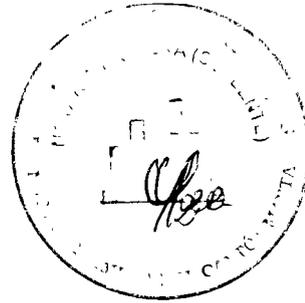
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

0000071062

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2018130801P04631.- **EL**
NOTARIO. - *Yes*

Abg. Mariani Meza Reyes
1
Abg. Mariani Meza Reyes
NOTARIA PRIMERA DE NANTA SUPLENTE



AGENCIJA ZA
POSREDOVANJE U PROMETU
NEKRETNIM PRAVIMA

POSREDOVANJE U PROMETU
NEKRETNIM PRAVIMA

0000071063

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2689

Número de Repertorio:

5571

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2689 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315792232	QUIROZ CORNEJO GEMA LISBETH	COMPRADOR
1305515494	CORNEJO CEDEÑO DOLORES BEATRIZ	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3351713000	8908	COMPRAVENTA

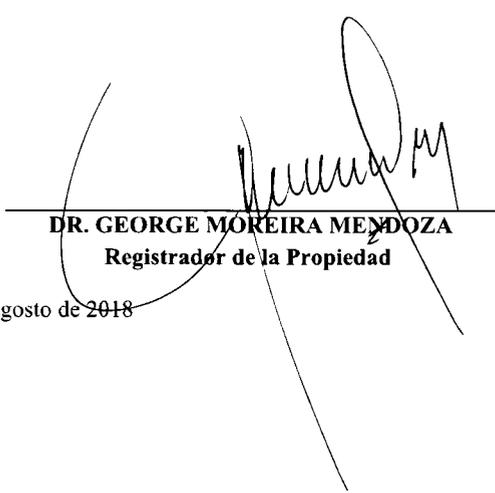
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-ago./2018

Usuario: maria_carreño


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 21 de agosto de 2018